

1723

se hallase pendiente de la aprobacion deban refo-
rmarse en el sentido que queda expuesto, y si apro-
vado consignase el aumento por credito de
adicional. Dijo que el Sr. D. M. de la
Octubre de 1859. P. Victoria y Alameda - Sr.
Alcade de Fuentes-Alamos. 11

Segunda cuenta por el Sr. D. M. de la
falta: que a la corporacion constava el mal estado
de los Caminos transversales de la provincia, y mas
principalmente los que atravesaban esta Villa en
Direccion de Castagna a Torca, y de esta pobla-
cion a la de Totana, Alhama y Maranon prin-
cipalmente en tiempos de lluvias que son intran-
sitable, siendo por lo tanto de indispensable y
urgente necesidad su reparacion si se quiere me-
jorar los medios de comunicacion, poniendolos en un
estado regular y de comodo transito; por lo cual
esta municipalidad afirmo el presupuesto mun-
icipal del presente año de 1860, consigno en el
Capitulo 6.º de Obras publicas, la Cantidad de tre-
cientos reales, para la conservacion y reparacion
de los Caminos vecinales, cantidad que los dichos
bastante abundante para dicha atencion.

La precedente y respetable comunicacion del-